

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 30 DE DICIEMBRE DE 2014 **SESIÓN N° 41**

En nombre de Dios y la comuna damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.02 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella, quien preside la sesión.
Don Ernesto Moreno Beauchemin, quien abre la sesión.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Marcelo Madrid.
Don Patricio González.
Doña Luisa Espinoza.
Don Fares Jadue.
Don Adrián Medina.
Don Ricardo Carvajal.

TABLA

- 1.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 2.- subvención Corporación de Deportes.
- 3.- Modificación Presupuesto Departamento de Educación 2014.

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL ERNESTO MORENO: Mientras llega la señora Concejala María Inés Cabrera, me toca asumir la presidencia.

Corresponde abordar la Modificación del Presupuesto Municipal presentada según el Memorandum N° 494, de fecha 24 diciembre 2014 del Director (S) de Secpla, don Marcelo Madrid Díaz.

¿Quién expone este punto de Tabla?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Esta modificación tiene el objeto de cubrir un gasto que actualmente tiene la Corporación de Deportes respecto a los guardias de seguridad.

Como ustedes saben, la licitación de los guardias nocturnos que hizo el Municipio no incorpora a ninguna de las Corporaciones, cuya vigilancia estaba a cargo antes de la Municipalidad. Por eso es que para cubrir el diferencial de diciembre es necesario hacer esta modificación, para que los guardias de seguridad que trabajan actualmente en la Corporación puedan continuar con sus funciones y se les pueda cancelar su remuneración.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Quisiera saber, aunque después me pueda llegar toda la información, qué pasa con todo lo que se hecho en el Estadio Recoleta respecto de los arriendos y todo ese tipo de cosas que se han hecho durante este año, para que la Corporación con estos arriendos haber cancelado esta situación de los guardias y no tener que aplicar modificación de presupuesto.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Ese es un tema que es aparte, porque la Corporación tiene sus ingresos propios y tiene los de subvención, pero estos ingresos no estaban considerados el gasto de los guardias, situación que fue prevista en el momento que se hizo la licitación, pero no se hizo la modificación presupuestaria correspondiente.

Tanto los ingresos por subvención como los ingresos propios autónomos de la Corporación tenían otros gastos destinados, asociado a los mismos ingresos.

Así que por lo tanto, no estaban contemplados, particularmente este gasto de los guardias de seguridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si no hay más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta modificación?

3 votos a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Luis González Brito y Ernesto Moreno.

2 votos en contra, la señora y el señor Concejal Mónica Año y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 3 votos a favor (los señores Concejales Fernando Pacheco, Luis González Brito y Ernesto Moreno) y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejal Mónica Año y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 150

“Apruébase modificar el presupuesto municipal para el año 2014 en los siguientes términos:

Gastos (M\$)

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	08			Servicios Generales		8.000
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	8.000	
				Subtotal	M\$8.000	M\$8.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)	\$0	

2.- SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este segundo punto también se refiere al Memorándum N° 494 de 24 diciembre 2014, del Director Secpla (s), don Marcelo Madrid Díaz; y está tácitamente incluido en el punto anterior, pero hay que votarlo igual.

Por la subvención ya explicada, ¿quiénes están a favor?

3 votos a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Luis González Brito y Ernesto Moreno.

2 votos en contra, la señora y el señor Concejales Mónica Año y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 3 votos a favor (los señores Concejales Fernando Pacheco, Luis González Brito y Ernesto Moreno), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Mónica Año y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 151

“Apruébase otorgar una subvención adicional durante el año 2014, a la Corporación Deportes y Recreación de Recoleta, ascendente a la suma de \$8.000.000.-, a objeto de financiar gastos servicio de guardias de seguridad de recintos deportivos.- Déjase establecido que la subvención será entregada, de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales, en una o varias cuotas”.

(Se integra a la sesión el señor Concejales Juan Pastén)

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2014

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sobre el punto Modificación Presupuesto Departamento de Educación 2014, está el Memorándum N° 464, de fecha 24 de diciembre 2014, documento que nos llegó a todos, pero no obstante aquello el señor Director de Educación, va a exponer el tema.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Agradecemos la presencia de todos los señores Concejales, ya que lo sacamos de su rutina. Así que mil disculpas.

El presupuesto por lo general es un plan que se expresa numéricamente, y esto quiere decir que tuvimos más ingresos de lo presupuestado.

El Concejo debe estar informado que tuvimos más ingresos para hacer el balance que corresponda y cerrar el año.

Por lo tanto, es fundamental que ustedes sancionen adecuadamente el mayor ingreso que tuvo Educación en este 2014.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: 1.- Dice relación con la disminución en el presupuesto ingreso de la subvención de escolaridad, ¿a que se debe esa disminución?

2.- Entiendo que hay un ingreso en el ítem 8001, que corresponde a licencias que son los 414 millones, el reembolso de licencias médicas, pero lo otro, por 47 y los 30 millones 234, me gustaría saber de dónde proviene.

(Se integra a la sesión la señora Concejala María Inés Cabrera, quien continúa presidiendo el Concejo)

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Los 400 y tantos millones son productos de rescate de licencias médicas.

Nosotros pagamos todas las licencias médicas y tenemos presupuestado rescatar un número de licencias médicas, pero rescatamos más de las que teníamos presupuestado y por eso tenemos un recurso adicional.

Respecto de los 30 y tantos millones es por la reliquidación de la subvención escolar. Es decir, por aumento de cursos tuvimos mayor ingreso de subvención y esto tiene que ser incluido en el presupuesto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En el presupuesto de gastos, hay una disminución respecto al personal de Planta y un aumento en personal Contrata y remuneraciones. Entiendo que es un compromiso que hay para pagarles a los profesores y los asistentes de la Educación, ¿verdad? ¿De eso se trata esta modificación?

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Presupuestariamente, tuvimos menos personal de Planta del que habíamos presupuestado y más a Contrata. Ello, por lo tanto, implica que los ingresos deben distribuirse entre los de Planta y los de Contrata y necesitamos aumentar los a Contrata para cancelar lo que corresponde.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Aquí está incluido el 6% de reajuste?

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: No, eso está dentro del presupuesto.

(Se integra a la sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Hoy estoy en un gran problema, porque tengo que votar sí o no.

Pero, antes de votar, quiero exponer mis puntos de vista.

Votaría que no por todas las irregularidades que ocurren en el DAEM, en los colegios.

Tenemos problemas en el Colegio A-34, en el JAR, en el Carrera, el trato hacia los profesores a bancada por la gente del DAEM, es muy horroroso.

Me han ido a hacer las denuncias, tengo varias denuncias acá de profesores, que han sido retirados de sus clases y no se les ha pagado nada.

O sea, llevo 3 meses y me he dado cuenta que han ocurrido y están ocurriendo muchas cosas en el DAEM.

Cualquier persona del DAEM tiene atribuciones para despedir a los funcionarios y eso no puede ser. El maltrato hacia los funcionarios es terrible, y eso me da para votar que no, pero por los profesores para que estas platas que sean ocupadas en pagarle a todos los profesores que se les adeuda tendría que votar que sí, porque yo estoy para defender a los profesores, a los que trabajan en Salud, a los que trabajan en el Persa. A todos los estamentos municipales, los voy a defender.

Me da pena ver todo lo que ocurre en Recoleta hacia la gente de Recoleta. Es terrible lo que se está haciendo con los profesores. Hay profesores que el último pago que tuvieron fue en marzo y no les han pagado un peso más y ni siquiera han sido despedidos y los tienen ahí, y ellos han ido adquiriendo deudas y a veces no tienen ni qué comer, porque no se les ha reliquidado o se les ha vuelto a poner a trabajar.

Entonces, yo por los profesores -y que quede claro y en Acta- votaría que sí, pero si fuera que en este momento tuviera que votar, por darle favor al DAEM diría que no.

Así que por lo tanto, me van a disculpar mucha gente que me está escuchando, yo por los profesores voy a votar que sí, pero todo los pesos que son para los profesores se los voy a fiscalizar al señor Director del DAEM, porque no me voy a prestar por malas jugarretas. No quiero verme después yendo a declarar a la Justicia, por las platas perdidas, que les quede claro, yo voy a pedir hasta el último peso que se me dé cuenta para poder decir sí se hizo el trabajo y se le pagó a los profesores.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Solo debo decir que lo que ha dicho la señora Concejal lo abrazo ciento por ciento, y si ella tiene antecedentes de lo que acaba de decir, sería bueno que nos los hiciese llegar, porque a diferencia de la gestión anterior, efectivamente en el DAEM había un déficit.

Por mal uso de Ley SEP tengo que devolver mil 100 millones, además recibí el DAEM con 900 millones de déficit.

Es decir, los déficits no los hacemos nosotros, sino que los heredamos, porque Educación siempre es complejo.

No puedo decir que hubo una mala gestión anterior, en Educación siempre lo financiero es complejo.

Por lo tanto, este Concejo responde a algo insólito en Educación, que tenemos más ingresos y eso es lo que queremos formalizar, que los mayores ingresos queden expresados en el presupuesto. Eso es todo. Y por supuesto que está la Comisión de Educación. El señor Concejal Pastén va a llamar a Comisión de Educación para hablar en detalle de todo aquello que las señoras y los señores Concejales tengan dudas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Respecto de lo que acaba de hablar, de los mil 100 millones de pesos que tiene que devolver, respecto de la Ley SEP, tuvimos una comisión, hicimos varias consultas y personalmente pedí varias informaciones en este Concejo y también por Ley de Transparencia.

La información que obtuve no corresponde a lo que usted está diciendo en este minuto, usted me habló y envió documentos, documentación donde las platas estaban justificadas.

Entonces, me gustaría que explicara, a propósito de sus dichos en este minuto, porque lo que informó en el transcurso del año no corresponde lo que está diciendo en este Concejo.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Lo que informé es de la gestión 2013, pero yo estoy hablando de la gestión 2010, 2011, 2012, que la Superintendencia me sancionó con mil y tantos millones.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pero, para recibir las platas uno tiene que justificarlas, año a año y eso no ha cambiado desde el 2010 en adelante.

Por lo tanto, insisto en la pregunta, porque no recibimos la información correcta, porque personalmente seguí muy de cerca los gastos de la Ley SEP y tengo entendido que están en un proceso de calce de platas porque la Superintendencia está fiscalizando.

Pero, nosotros no recibimos esa información, por lo tanto, es importante que los problemas que se traen desde antes, se trasluzcan en las comisiones y en el trabajo que estamos haciendo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Usted me envió una información de los calces de dinero del año 2013, que justificaban esos gastos, porque faltaban a fines del 2013 alrededor de 500 y tantos millones de pesos.

Sobre esas platas enviaron información que calzaban, no hubo nunca una información sobre el retraso de esos fondos.

Así que le pido, ya que lo dijo, que lo aclare.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: No me voy a extender mucho en esto, porque para eso está la Comisión de Educación, pero sí lo que debo decir es que los informes de la Superintendencia vienen diferidos aproximadamente en dos años, por lo tanto, el informe de la rendición de cuenta 2010, 2011, 2012, me llegó en el 2014.

Por lo tanto, cuando le envíe a usted información, no tenía los antecedentes de la Superintendencia, porque la gestión anterior rindió cuenta 2010, 2011, 2012, pero la respuesta de la Superintendencia me llegó en el 2014. Por lo tanto, no hay contradicción y el detalle lo podemos ver en la Comisión de Educación.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Es que durante 2014 tuvimos las comisiones y pedimos la información, por lo tanto, esa información que usted recibió nunca nos llegó, a eso me refiero.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: La Comisión de Educación, dejó de realizarse una vez que se produjo el cambio, con el señor Mikhael Marzuqa.

Él era el Presidente de la Comisión, él citaba y la Comisión de Educación necesita reunirse para analizar una serie de temas que tienen relación a estas materias.

Le pido permiso al Concejo y en este caso a la administración, en el entendido que este es un Concejo Extraordinario y no son más los puntos que están en Tablas.

Entonces, convoquemos en este Concejo Extraordinario a la Comisión de Educación, para el próximo Concejo y analizar estos temas.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No creo que en esta sala haya ningún Concejal, por lo menos no lo conozco, y en la experiencia de este año y medio no me ha tocado observarlo, que no tenga interés en defender causas de gente que trabaja en la Municipalidad.

Todos los Concejales que estamos acá de una u otra manera, por gente que llega a nuestras oficinas, por planteamientos que se hacen en esta sala, siempre hemos intentado la defensa de los funcionarios. Pero, nosotros no estamos a cargo de la administración, somos Concejales y la ley establece muy explícitamente nuestras funciones.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Siempre hemos tratado con mis colegas defender y velar porque las cosas para la gente que trabaja en la Municipalidad vayan lo mejor posible; y, por cierto, no aceptar algunas situaciones de injusticia que eventualmente pudiesen haberse ocurrido.

Por lo tanto, lo que sí me parece, es que nuestra responsabilidad también apunta en el sentido de no hacer afirmaciones genéricas, de evitar la estrategia del escopetazo, que uno tira los perdigones y sale para cualquier lado. Me parece que eso es delicado y no debe ser nuestro estilo y comportamiento en el Concejo.

Cuando haya denuncias, sobre todo de ese nivel de gravedad, creo que debemos ser muy concretos, muy puntuales y muy detallados para hacerla a objeto que también puedan corregirse para mejor.

En este Concejo, lo he dicho varias veces, y seguramente por ello, podría ser por algunos tachado de majadero, pero no obstante aquello quiero repetirlo y como he estado a cargo de gestiones municipales y con mucho orgullo me presenté en este Concejo una vez con los documentos a la Contraloría, mi gestión en el año 2000 terminó con números azules y sin ninguna deuda municipal en ningún ámbito, como quedó demostrado en los documentos que traje oficiales presentados ante la Contraloría y visados por la Contraloría.

Digo esto previo porque lo que quiero comentar es que administrar un presupuesto municipal no siempre es fácil, está sujeto a muchas variables intervinientes que muchas veces uno no maneja.

Pero, en el caso nuestro, de esta gestión, no quiero dejar de recordar, que cuando uno recibe una administración municipal con 4 mil millones de deuda en el presupuesto, de déficit, y que si se le agrega a eso, los bienes municipales que se vendieron, asciende a 7 mil millones de pesos, creo que no es tan difícil comprender que los manejos presupuestarios tienen sus dificultades cuando uno parte con un *background* de ese tipo.

Digo esto no en un afán odioso, pero si en un afán al revés, de que muchas veces las exigencias que se imponen a esta Administración no pueden dejar de relativizarse, y como se dice hoy, contextualizarse en relación a lo que es el punto de partida.

Uno tiene que juzgar y evaluar en función de cómo partió, y el cómo partió es muy importante para cualquier evaluación.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Aquí hay algo que me resulta curioso. Disculpen mi ignorancia en este aspecto, pero anteriormente en otros períodos cuando faltó plata, creo que nadie dijo nada; y hoy que está quedando plata como para cumplir con algunas obligaciones, en que hay deudas pendientes con los profesores y hoy se podría pagar parte de ellas, no entiendo que pongamos en duda lo que está pasando.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Disculpen los minutos de atraso.

Estoy en una complicación similar a la que tiene la Concejal Año, porque no hay nada más respetable en la vida cuando uno tiene la posibilidad de las decisiones, que finalmente tratar de aprobar recursos que significan beneficio para los trabajadores.

En el caso de la Educación, lo he dicho durante 14 años acá, es claramente una de las áreas más incomprendidas, más villipendiadas, más maltratadas en general por la sociedad, pero cuando se pregunta, siempre se dice lo políticamente correcto, que los profesores son la prioridad y que se debe trabajar en mejorar sus condiciones.

Hoy se habla mucho cuando existe una denuncia por maltrato de un alumno, pero hoy todo el mundo calla las diarias agresiones que reciben los profesores de parte de los alumnos muchas veces, de los apoderados y lamentablemente a veces los problemas que se generan en los climas laborales al interior de la unidad educativa.

Dicho eso, no estoy por no aprobar este beneficio que viene a cancelar compromisos adquiridos con los profesores y que finalmente son ellos los beneficiarios de esta gestión.

Me complican temas que tienen que ver con el área administrativa del DAEM, que se lo he planteado a don Adrián en innumerables ocasiones. Lo he planteado en la comisión y me parece que si bien esta es una instancia para discutirlo, lamentablemente también ha sido una instancia donde la información que se ha entregado no ha sido correcta.

Hace un mes y medio o dos meses, a propósito de la discusión de presupuesto en el área de Educación, estuvo sentado ahí mismo don Arnoldo, y requerido por mí, frente a cuál era el déficit en Educación para este año, cuánto era en la práctica la cantidad de plata que necesitaban para terminar en números azules el año, él me reconoció que aproximadamente 500 millones, yo tenía información que era cercano a los mil millones, pero le pregunté y me dijo 500 millones.

Después, en Concejo, requerí formalmente la información, dos meses y de hecho en el Concejo pasado lo planteé y esa información aun no llega. Por lo tanto, uno asume que no existe la voluntad de que la información se transparente.

Si acá existe un déficit que es cercano a los mil millones o más, y producto de lo que tiene que ver con la devolución de Ley SEP, me gustaría tener a la vista el informe de la Superintendencia, ojalá hoy, con la fecha de ingreso a la Municipalidad y por qué ese informe no fue puesto en conocimiento del Concejo. Lo que es más grave, porque no fue discutido en las comisiones.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Porque si asumo que me tengo que hacer cargo de una deuda de más de mil millones de pesos, que además no corresponde a mi gestión, políticamente, lo primero que hago es poner en conocimiento a las instancias políticas para decir "esta es la deuda que hoy tengo y además por la fecha no me corresponde".

O sea, todos estamos dispuestos a asumir las responsabilidades, pero no nos vengán a pedir firmar un cheque en blanco, cuando como bien dice la Concejal Año, hoy lo que recibimos de Educación son reclamos, don Adrián, y acá las denuncias que ha recibido la Concejal Año y nosotros como Concejales, lamentablemente tampoco son denuncias NN, son denuncias con nombre y apellido.

Me llegó el listado de más de 20 profesores que no han sido renovados contratos en el Liceo José Miguel Carrera.

También lo pregunté la semana pasada y hasta hoy no hay respuesta, de cuál es el criterio para no renovarles contrato.

O sea, la mitad de la planta del colegio hoy está sin renovación de contrato, pasa lo mismo con otros colegios que están en la misma situación.

¿Qué sucede con los funcionarios que hoy están con sumarios?

Hay funcionarios administrativos de algunos colegios que van a cumplir dos años con sumarios.

Por lo tanto, hay una serie de situaciones que hoy se dan que si uno quisiera ser, como se ha planteado en alguna ocasión aquí y afuera, majaderamente que uno quiere oponerse al funcionamiento de la administración, uno podría votar no por no, así de simple.

Hay información que acá no se ha aclarado, por ejemplo en qué se va a gastar el mobiliario, cuáles son los conceptos de arriendo.

Acá se está pidiendo dinero para comprar mobiliario, entre otros, para la ex Escuela Verdaguer. Hasta hoy no conozco cuál es el proyecto educativo que va a tener la ex Escuela Verdaguer. Lo que es más grave si éste va a tener o tiene un reconocimiento de parte del Ministerio o simplemente va a ser un Cima Dos, o escuela de talleres.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo es pagar con platas municipales talleres para jóvenes, que me parece bien, pero que claramente no corresponde a una escuela municipal, bajo los parámetros normales y legales que tiene que ver con las subvenciones, con las supervisiones de parte del Ministerio. Porque, déjeme decírselo súper claro, nosotros ya nos hemos acostumbrado, lamentablemente a que la información se entrega o a medias o tergiversada o lisa o llanamente no en los términos que corresponde.

Acá se nos dijo que el plan de Salud contaba con todo los respaldos legales y la Contraloría acaba de decir que no existe ningún respaldo legal del Plan de Salud.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Existió comisión después que se fue el Concejal Marzuqa, que la asumió el Concejal Pacheco, él presidió la última comisión, y se nos dijo que el déficit era de 500 millones, yo sabía que eran mil y hoy milagrosamente aparece una devolución de dineros que permite cubrir este déficit.

Entonces, a lo que voy es que hoy si ustedes me piden firmar un cheque en blanco, cuesta firmarlo, porque al final los antecedentes que uno revisa para atrás, es como cuando uno tiene un pololeo y le han fallado. Cuesta creer de nuevo, porque cada vez que uno ha hecho acá una demostración de confianza y ha votado sin mirar los antecedentes, como en el caso de la calle Schiavetti, que nos dijeron que las firmabas estaban, pero las firmas nunca estuvieron...

Por lo tanto, cada vez que se nos ha dicho algo y nosotros hemos dado una prueba de fe y hemos creído en lo que se nos está diciendo, después al final era a medias o la información no correspondía a la realidad.

Entonces, de verdad lo voy a aprobar, por los profesores, porque finalmente es fin de año, es una plata que se les debe y hay que pagarla y eso no va a cambiar nunca, lo voy aprobar. Me cuesta mucho, no por los profesores, sino por la administración y me voy a quedar a la espera y quiero que quede puntualmente establecido en Acta que voy a requerir el informe que usted acaba de indicar de la Superintendencia, en que se indica cuál es la devolución que hay que hacer por Ley SEP, y a qué corresponde.

Quiero conocer el informe que la Municipalidad entregó este año a Contraloría, con respecto a la Ley SEP, que lo pedí hace más de 70 días y no ha sido remitido.

Quiero pedir los certificados que avalan que estos dineros que llegan por devoluciones están acreditados, porque no quiero entregar plata presupuestaria que después la plata en la caja no esté para pagar y que empecemos con el segundo problema y que esto está aprobado y no ha sido pagado.

Quiero tener claridad y se lo he dicho, señor Director, desde el principio, y sin ánimo de ser pesado, pero lo he comparado con las modificaciones presupuestarias que presenta por ejemplo el Cementerio General, en donde cada una de estas hojas viene con un detalle de cada uno de los conceptos, y en que se va a gastar, usted y discúlpeme, sé que a lo mejor no es su intención, pero esto por lo menos para mí, es una falta de respeto, porque que me digan mire en mobiliario voy a gastar 3 millones, perfecto, pero 3 millones para dónde, para qué mobiliario, para qué colegio, es para el colegio que lo necesita o es para la unidad central; es para el DAEM, es para el Manzano.

La verdad es que lo mínimo que pido, si está en voluntad o no está en voluntad de la administración, ya es un segundo tema, es un poco de respeto, de información, porque hoy si fuera por solo esta información y por la tradición que entregamos en el DAEM durante estos dos años, yo tendría que decir que no.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Voy a decir que sí, no por usted señor Director, sino que lo voy a decir por los profesores que hoy se les requiere pagar esta plata, que se la ganaron y se la merecen.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Un alcance, lo que dice el señor Concejal, lo entiendo y me parece razonable, pero nada más que producto de falta de información lo que significa que tenemos que reunirnos mucho más.

El déficit al que aludía don Arnoldo es real, ocurre que ustedes mismos en este Concejo felizmente aprobaron el FRAED, donde destinamos más de 400 millones a las cotizaciones, y eso era parte del déficit.

Hoy ese déficit, gracias a ese dinero y a la mayor reliquidación de subvenciones, porque no teníamos programado rescatar 190 millones de subvención regular, y los más de 30 millones que ahí aparecen, es un remanente de la reliquidación que no estaba presupuestado.

Por lo tanto, uno va sumando y dice, claro, superamos el déficit, pero no por una buena gestión nuestra, sino por dineros venidos de afuera, sumado a la muy buena gestión nuestra que nos ha ayudado a mitigar los conflictos que hay en Educación.

Y todo lo que usted solicita se lo voy a hacer llegar, porque me parece natural.

Respecto a cómo se presenta el documento, para nosotros es muy complejo dar detalle de todo, pero para la próxima vez, lo vamos a intentar, no me parece negativo tratar de hacerlo.

Así que muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Nadie tiene más consultas?

Pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

7 votos a favor, de la señora y los señores Concejales Mónica Año, José Villarroel, Luis González Brito, Ernesto Moreno, Juan Pastén, Fernando Pacheco y Ricardo Sáez.

1 voto de abstención, la señora Concejal María Inés Cabrera.

En lo personal, me debo abstener, ya que estuve durante bastante tiempo recopilando la información, y nunca llegó.

Lo que aquí se trasluce y lo que usted acaba de decir es lo que me ratifica de alguna forma que no fue lo suficientemente transparente.

Sumo la cantidad de profesores que con los cuales he conversado y el descontento que hay en el ambiente, dado muchas veces por una actitud peyorativa.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Inclusive he tenido contacto con los alumnos del Colegio JAR, del Paula Jara Quemada, Valentín Letelier y los antecedentes que manejo es que de verdad los profesores han tenido en muchas ocasiones un trato bastante peyorativo.

Si yo supiera que en este listado, que en esta cantidad de plata que son mil millones de pesos están los nombres de las personas que van a recibir los beneficios, no hubiese tenido dudas en votar que sí, pero por lo que estoy viendo son solo cifras que calzan con el déficit que hay hoy de la Ley SEP, por lo tanto, ojalá que eso a quienes les llegue, pero en lo personal tengo que ser responsable y consecuente con lo que he planteado y he solicitado durante todo este año.

Así que me abstengo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Mónica Año, José Villarroel, Luis González Brito, Ernesto Moreno, Juan Pastén, Fernando Pacheco y Ricardo Sáez), y un voto de abstención (la señora Concejala María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 152

“Apruébase modificar el presupuesto del Departamento Educación para el año 2014 en los siguientes términos.

1.- INGRESOS 2014

Imputación	Denominación	Aumento	Disminución
	Deudores Presupuestarios		
05	C x C Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas		
003	De la Subsecretaría de Educación ¹		
001	Subvención de Escolaridad ¹		89.791
007	Del Tesoro Público		
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	\$ 30.633	
099	De Otras Entidades Públicas ¹		
001	Aguinaldos y Bonos	\$ 134.790	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes		
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		
001	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único		
001	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	\$ 414.000	
99	Otros		
999	Otros		
001	OTROS	\$ 47.210	
	VARIACION PRESUPUESTO DE INGRESO	\$ 626.633	\$ 89.791

2.- GASTOS

Imputación	Denominación	Aumento	Disminución
	Acreeedores Presupuestarios		
21	C x P Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$ 300.900
02	E Personal a Contrata	\$ 428.000	
03	Otras Remuneraciones	\$ 610.000	
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas		\$ 1.400
02	Textiles, Vestuario y Calzado		\$ 10.500
03	Combustibles y Lubricantes		\$ 2.000
04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 20.000
05	Servicios Básicos		\$ 20.000
06	Mantenimiento y Reparaciones		\$ 64.000
07	Publicidad y Difusión		\$ 20.000
08	Servicios Generales		\$ 2.700
09	Arriendos	\$ 3.800	
10	Servicios Financieros y de Seguros		\$ 6.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 5.000
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 6.200	
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		
01	Prestaciones Previsionales		\$ 55.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros		
03	Vehículos		\$ 158
04	Mobiliario y Otros	\$ 6.000	
05	Máquinas y Equipos		\$ 1.400
06	Equipos Informáticos		\$ 6.000
07	Programas Informáticos		\$ 2.100
	VARIACION PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 1.054.000	\$ 517.158

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero hacer un comentario, porque la verdad es que este Concejo Extraordinario era para tratar un tema específico, pero aquí hemos empezado a tirar cosas y guardado silencio absolutamente, pero me parece que aquí se están planteando un montón de exigencias que me pregunto ¿cuál es la autoridad moral de algunos para medirla, cuando tuvieron responsabilidad fundamental en la gestión anterior?

Tampoco quiero hacer uso de ningún tipo de debate o cosas medias espectaculares, me hago una pregunta y la dejo planteada ¿si todo está tan mal en Educación, si todo funciona tan mal en Educación, cómo es posible que hayamos aparecido en el infalible Mercurio como una de las comunas que está en los tops de los más chico?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: A mí por lo menos me cuesta entenderlo, porque yo como sociólogo entiendo que lo que normalmente sucede que esto es por las comunicaciones informales.

El chiquillo que es del barrio tanto de la comuna va y le dice al amigo *“sabes qué más, si no está mala la cosa en Recoleta, anda para allá”*.

Así funcionan las cosas.

Si todo estuviera tan mal, ocurriría a la inversa, no veo que nadie en Recoleta ande con pistola persiguiendo a los cabros para que se matriculen con nosotros, sino que se matriculan con nosotros porque algún atractivo hay, que por algún lado se sabe y por algún lado se informa.

Entonces, me parece que eso había que destacarlo porque estamos hablando de Educación.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Solo voy a dar una respuesta a su comentario, Concejal Moreno, nadie me puede cuestionar mi autoridad moral, porque sí la tengo, no hay nadie que pueda cuestionarlo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Una solicitud que se me olvidó hacer en el Concejo pasado, que es de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Artículo 88, sobre el pago de la asignación especial durante el mes de enero.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más comentarios, en nombre de Dios y la Patria, damos por finalizada la sesión, a las 09:35 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARÍA INÉS CABRERA SQUELLA
PRESIDENTA DEL CONCEJO